



## Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación						
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Chihuahua Crece Contigo: Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes 2020						
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			14/06/2021			
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			16/08/2021			
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>						
<b>Nombre:</b> C.P Cesar Eduardo Quezada			<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión			
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>						
<p>Valorar estratégicamente la consistencia y los resultados de los Programas presupuestarios en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones derivadas de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa presupuestario evaluado, conocer el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.</p>						
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>						
<p>Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;</p> <p>Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</p> <p>Establecer si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</p> <p>Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;</p> <p>Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y</p> <p>Comparar los resultados del Programa presupuestario con respecto a la atención del problema para el que fue creado.</p>						
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>						
<b>Cuestionarios</b>		<b>Entrevistas</b>		<b>Formatos</b>		<b>Otros (especifique)</b>
						Información oficial proporcionada por Dirección de Desarrollo Humano e Inclusión
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>						
La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo						



Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

#### **I.- Diseño del Programa Presupuestario**

- La definición del programa es la siguiente: “Dirige las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de desarrollo integral de mujeres embarazadas, niñas, niños adolescentes y jóvenes en riesgo, realizadas con enfoque de derechos, perspectiva de género e interculturalidad, e implementadas con participación de ayuntamientos y sociedad civil”.
- La fuente de financiamiento del programa son 81% recursos del estado, 3.73% financiamiento interno, 14.4% recurso federal y 0.43% ISR participable sobre servidores públicos estatales.
- El problema que pretende atender se define como: “Las niñas niños y adolescentes no se desarrollan en un entorno propicio y conveniente”.
- Los recursos aprobados fueron \$102,570,601 pesos, de ellos se modificaron \$63,756,070 pesos y se ejercieron \$63,756,070 pesos
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Pp en revisión, consta de: Fin, propósito, 5 componentes y 18 actividades.
- La lógica vertical del Programa no es la adecuada, esto a que 3 indicadores no tienen capturados los supuestos y 22 indicadores contienen los supuestos descritos de forma interna y estos deben ser de forma externa.
- De la misma forma no se cumple con la lógica vertical, puesto que los medios de verificación, no permiten ver la información utilizada para obtener los logros y/o datos para el cumplimiento del indicador.
- El programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios que se actualiza mensualmente, el mismo incluye las características de la población que reciben bienes y servicios que otorga el programa.

#### **II.- Planeación Estratégica**

- La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, a nivel propósito es correcta, ya que contribuye con el Objetivo 3, que es “Incrementar los programas de prevención de riesgos psicosociales y de salud en niñas, niños y adolescentes”.
- No se presentaron alineaciones del Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de Mediano Plazo.
- No se cuentan con mecanismos para definir las metas e indicadores del Programa Presupuestario.

#### **III.- Cobertura y Focalización**

- La población que se pretende atender, se define como “Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza extrema, vulnerabilidad y/o riesgo psicosocial”, la meta anual es de 11,500 niños, que se desagrega en 5750 niñas y 5750 mujeres
- Se encontraron discrepancias en la población atendida, ya que, en el Padrón de Beneficiarios, el total es de 8,120 personas, obteniendo un 70% de cobertura respecto a la población objetivo y en el reporte del cierre anual del Programa Operativo Anual es de 13,229 personas, obteniendo un 115% de cobertura respecto a la población objetivo del programa.

#### IV.- Operación

- El Programa 1S025A1 Chihuahua Crece Contigo: Niñas, Niños Adolescentes y Juventudes 2020, cuenta con Reglas de Operación, las cuales se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado, según acuerdo No. 020/2020, el día miércoles 29 de enero de 2020, por lo tanto, las mismas están vigentes y publicadas.
- Los procedimientos de la selección de beneficiarios se encuentran publicados tanto en las Reglas de Operación, como en el Portal de la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la secretaria de Desarrollo Social.
- El Programa Presupuestario no cuenta con documentación y/o información oficial la cual releve, los problemas que enfrenta cada área responsable de la operación, para la entrega de bienes y/o servicios a los beneficiarios del programa.
- El costo anual para el Programa Presupuestario por beneficiario, según el Programa Operativo Anual (POA) es de 4819.41 pesos
- El costo anual para el Programa Presupuestario por beneficiario, según el Padrón de beneficiarios es, de 7,851.73 pesos
- El Presupuesto autorizado del Programa Presupuestario sufrió una reducción de \$38,814,531 pesos, quedando el presupuesto modificado en \$63,756,070 pesos
- El Programa Presupuestario ejerció \$63,756,070 pesos, siendo este el 100% de su presupuesto anual asignado.
- La relación costo efectividad del recurso ejercido por beneficiario, tomando en cuenta los beneficiarios del Programa Presupuestario, del Programa Operativo Anual, el cual fueron 11,500 personas el resultado es 0.70 y es débil y aceptable.
- La relación costo efectividad del recurso ejercido por beneficiario, tomando en cuenta los beneficiarios del Programa Presupuestario, del Programa Operativo Anual, el cual fueron 11,500 personas el resultado es 1.15 y es Esperado y aceptable.
- El programa Presupuestario, hace públicos sus resultados principales, rendición de cuentas y sus documentos normativos, en el Portal de Transparencia Nacional (SIPOT) y en el portal de la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social.

#### V.- Percepción de la Población Atendida

- De la evidencia que hizo llegar la unidad responsable del programa, no se localizó ningún documento oficial, para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

#### VI.- Resultados del Programa Presupuestario

- Los resultados que se derivaron, del reporte Cierre Anual del Seguimiento de la MIR 2020, mostraron que 4 indicadores superaron la meta anual, 3 indicadores dieron cumplimiento al 100%, 3 indicadores llegaron al 95%, 1 indicador logró el 89% de la meta señalada, 14 indicadores no cumplieron con la meta y 9 indicadores no reportaron avance.
- Los resultados que se derivaron, del reporte Cierre Anual del Programa Operativo Anual 2020, 5 metas sobre pasaron el 100% de las metas quedando entre 118% y 218%, 3 metas cumplieron con el 100 de lo planeado, 3 metas se encuentran entre 93% y 96%, 1 meta se encuentra en 89%, 11 metas no cumplieron con sus metas, quedando 4 metas entre 14% y 41% y 7 metas no presentaron avance.
- El programa Chihuahua Crece Contigo: Niñas, Niños Adolescentes y Juventudes, inicio operaciones en el ejercicio fiscal 2020, por lo tanto, no cuenta con evaluaciones de años anteriores.



**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

**2.2.1 Fortalezas:**

**Diseño del Programa:**

- El problema que pretende atender se define como: “Las niñas niños y adolescentes no se desarrollan en un entorno propicio y conveniente”.
- El programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios que se actualiza mensualmente, el mismo incluye las características de la población que reciben bienes y servicios que otorga el programa.

**Planeación Estratégica:**

- La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, a nivel propósito es correcta, ya que contribuye con el Objetivo 3, que es “Incrementar los programas de prevención de riesgos psicosociales y de salud en niñas, niños y adolescentes”.

**Cobertura y Focalización:**

- La población que se pretende atender, se define como “Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de pobreza extrema, vulnerabilidad y/o riesgo psicosocial”.
- La Población objetivo es de 11,500 niños, que se desagrega en 5750 niñas y 5750 mujeres.

**Operación:**

- El programa Presupuestario cuenta con Reglas de Operación las cuales se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado
- Los procedimientos de la selección de beneficiarios se encuentran publicados.
- El programa Presupuestario, hace públicos sus resultados principales, rendición de cuentas y sus documentos normativos, en el Portal Nacional de Transparencia y en el portal de la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social

**Percepción de la Población Atendida:**

- De la evidencia que hizo llegar la unidad responsable del programa, no se localizó ningún documento oficial, para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo tanto, no es posible hacer un análisis FODA sobre el tema.

**En Materia de Resultados:**

- El seguimiento mensual y trimestral a los indicadores y metas del Programa Presupuestario.

**2.2.2 Oportunidades:**

**Diseño del Programa:**

- Apoyarse con la guía que establece Coneval, de Marco Lógico, para que el Programa Presupuestario tenga lógica vertical y horizontal.

**Cobertura y Focalización:**

- Realizar un análisis de perspectiva de género para la determinación de la población objetivo.

**Operación:**

- Realizar un análisis de perspectiva de género para la determinación de la población objetivo

**Percepción de la Población Atendida:**

- De la evidencia que hizo llegar la unidad responsable del programa, no se localizó ningún documento oficial, para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo tanto, no es posible hacer un análisis FODA sobre el tema.

**En Materia de Resultados:**

**2.2.3 Debilidades:**

**Diseño del Programa:**



- El programa no cumple con la lógica horizontal y vertical, debido a que ambos presentan ambigüedades en los supuestos y en los medios de verificación.
- El total de la población objetivo no es congruente, entre la resta de la población potencial y postergada.

**Planeación Estratégica:**

- No se presentaron alineaciones del Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de Mediano Plazo.
- No se cuentan con mecanismos para definir las metas e indicadores del Programa Presupuestario.

**Cobertura y Focalización:**

- Las discrepancias en la población atendida, entre el Padrón de Beneficiarios, que el total es de 8,120 personas y en el reporte del cierre anual del Programa Operativo Anual es de 13,229 personas atendidas

**Operación:**

- Las discrepancias en la población atendida, entre el Padrón de Beneficiarios y el Programa Operativo Anual ya que se obtuvieron dos resultados del costo promedio anual por beneficiario.
- El Programa Presupuestario no cuenta con documentación y/o información oficial la cual releve, los problemas que enfrenta cada área responsable de la operación, para la entrega de bienes y/o servicios a los beneficiarios del programa.
- La reducción del presupuesto autorizado en un 37.84%

**Percepción de la Población Atendida:**

- De la evidencia que hizo llegar la unidad responsable del programa, no se localizó ningún documento oficial, para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo tanto, no es posible hacer un análisis FODA sobre el tema.

**En Materia de Resultados:**

- Del seguimiento a la Matriz de Indicadores, 14 indicadores no cumplieron con la meta y 9 indicadores no reportaron avance.
- Del seguimiento al Programa Operativo Anual 2020, 11 metas no cumplieron con sus metas y 7 metas no presentaron avance.

**2.2.4 Amenazas:**

**Cobertura y Focalización:**

- La inseguridad que se mantiene en el Estado de Chihuahua.

**Operación:**

- La reducción de presupuesto, debido a emergencia sanitaria.

**Percepción de la Población Atendida:**

- De la evidencia que hizo llegar la unidad responsable del programa, no se localizó ningún documento oficial, para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo tanto, no es posible hacer un análisis FODA sobre el tema.

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El programa es de vital importancia, esto a que la integración de familias está dirigido a la población en situación de pobreza extrema que habita en el estado de Chihuahua, sus servicios están encaminados al desarrollo humano, la capacitación en habilidades y competencias para la vida, acompañamiento a mujeres en situación de violencia, sin embargo, el programa presenta áreas de mejora desde el diseño mismo, la planeación estratégica, cobertura y focalización, operación y en materia de resultados. Por lo anterior se sugiere atender las recomendaciones por parte de los operadores del Programa Presupuestario y esto incidirán a la mejora del mismo.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**



1. Homologar las discrepancias del total de beneficiarios, entre el Padrón de beneficiarios y el Programa Operativo anual.
2. Implementar dentro de la Focalización de la Población Objetivo, el horizonte a corto, mediano y largo plazo de la población objetivo.
3. Modificar la cuantificación de la población objetivo, para que esta sea congruente con la resta entre la población postergada y potencial.
4. Identificar los problemas que enfrenta cada área responsable de la operación para la entrega de bienes y/o servicios que realiza el programa.
5. Implementar mecanismos que se instrumentan, para definir las metas e indicadores del Programa Presupuestario.
6. Implementar documento o mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
7. Implementar en un documento oficial el análisis de perspectiva de género para la determinación de la población objetivos.
8. Incluir en la descripción del problema central del programa presupuestario, la ubicación territorial, en donde se presenta el problema central del programa.
9. Incluir el proceso de entrega de bienes y/o servicios otorgados, en un documento oficial.
10. Modificar la redacción de las causas y efectos 4.6, 4.7 y 4.8 del problema de programa a forma negativa, para cumplir con la lógica.
11. Modificar los supuestos y los medios de verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados a fin de cumplir con la lógica vertical y horizontal del Programa basándose en el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados que establece CONEVAL.
12. Incluir fuentes de información dentro de la Matriz de Indicadores, que permita verificar la información y el logro de los indicadores.
13. Alinear el Programa Presupuestario, al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de Mediano Plazo.

#### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Laura Guadalupe Teran Carreon

##### 4.2 Cargo:

Jefa de Departamento de Evaluación

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Desarrollo Social

##### 4.4 Principales colaboradores:

Lic. José Antonio Gómez Gutiérrez

##### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[Laura.teran@chihuahua.gob.mx](mailto:Laura.teran@chihuahua.gob.mx); josea.gomez@chihuahua.gob.mx

##### 4.6 Teléfono (con clave lada): 614 429 33 00 Ext. 12669

#### 5. Identificación del (los) Programa(s)

##### 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa Chihuahua Crece Contigo: Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes 2020.

##### 5.2 Siglas: N/A

##### 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Desarrollo Social

##### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):



<b>Poder Ejecutivo:</b>		<b>Poder Legislativo:</b>		<b>Poder Judicial:</b>		<b>Ente Autónomo:</b>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>							
<b>Federal:</b>		<b>Estatal:</b>		<b>Local:</b>			
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>							
Dirección de Desarrollo Humano e inclusión							
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>							
Dirección de Desarrollo Humano e inclusión							
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>							
<b>Nombre:</b>	María de los Ángeles Siqueiros Tarango			<b>Unidad administrativa:</b>	Dirección de Desarrollo Humano e inclusión		
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>							
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>							
6.1.1 Adjudicación directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):	Evaluación interna		
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>							
Evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo social							
<b>6.3 Costo total de la evaluación: \$</b>							
N/A							
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b>							
N/A							
<b>7. Difusión de la evaluación</b>							
<b>7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:</b>							
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/inftev2021.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/inftev2021.html</a>							
<b>7.2 Difusión en internet del presente formato:</b>							
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/evalconacExt_21.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/evalconacExt_21.html</a>							